FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº FC01 800

MOTO SPEED NL S.A.S. NIT. 900.604.596-5
DIRECCIÓN : CR 43 12B 05
Teléfono Fijo: 805-25-15 - Celular: 310 8470328
Correo electrónico: motospeednl@gmail.com
Bogotá - Colombia

Fecha y Hora de Generación: 02/10/2025 3:24:37 PM

Fecha y Hora de Expedición: 02/10/2025 3:23:54 PM

RESOLUCION DIAN No. 18764075542601 DEL 22 DE 07 DE 2024 AUTORIZA DEL FC01 1 AL FC01 1000 FECHA VIGENCIA DESDE 22/07/2024 HASTA 22/07/2026

Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JURICATURA

Identificación: NIT 800093816
Teléfono: 2127389
Dirección: CL 72 7 96

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Barrio:
Vendedor: MOTO SPEED NL SAS
Forma de pago: CRÉDITO
Total ítems: 6

Medio de Pago	Vence	Plazo	Orden de Compra
Instrumento no definido	01/11/2025	30 Días	0

Código	Descripción	Und. Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	% IVA	Valor Total
REP	LLANTA DELANTERA	unidad	1.00	519,400.00	.00%	19.00	519,400.00
REP	TORNILLO BASE MALETERO	unidad	2.00	7,058.82	.00%	19.00	14,117.64
SER	CAMBIO LLANTA DELANTERA	unidad	1.00	32,400.00	.00%	19.00	32,400.00
SER	EXTRACCION TORNILLOS BASE	unidad	1.00	54,200.00	.00%	19.00	54,200.00
SER	AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	unidad	1.00	110,100.00	.00%	19.00	110,100.00
SER	SOLDADURA SOPORTE MALETERO EN CHASIS	unidad	1.00	200,570.00	.00%	19.00	200,570.00

Cantidades totales

Son: UN MILLON CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESO(S) CON VEINTINUEVE CENTAVO(S)

Subtotal:	930,787.64
Descuento:	0.00
I.V.A:	176,849.65
ReteFuente:	0.00
ReteICA:	0.00
ReteIVA	0.00
Total:	1,107,637.29

Concepto:

PLACA: LHC18F REF: SUZUKI DL650
#$27-01-01-500;contrato018de2025;cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co#$

CUFE: **50125516fa7ed0e676aab302f86e4283a6dcb6808652e3433665db9ce9cf80352c8ac0f5b1155bf0b1bb91942b7e4399**

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%.

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO

Nombre del taller: MOTO SPEED NL SAS

NIT: 900. 604.596-5 | **Contrato: 018-2025**

Marca: DL 650 | **Placa: LHC17F** | **Modelo: 2024**

Kilometraje: 24.724 | **Fecha ingreso:** Día 4 | Mes 3 | Año 2025 | **Hora ingreso: 10:07 am**

Requerimientos Autorizados (Códigos de requerimientos autorizados): **Cambio llanta delantera, soldadura subchasis, mto embrague**

Número de cotización: 05-06

Alta Corte por la que es atendido el vehículo: CORTE CONSTITUCIONAL

Despacho al que presta el servicio el vehículo:

Nota para servidor judicial designado /conductor responsable del automotor: Con la firma de esta acta, usted confirma que el automotor: 1) le ha sido entregado, 2) presenta un correcto funcionamiento (**realice prueba de ruta**).

No.	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADO S Y REPUESTOS CAMBIADOS (Pre diligenciamiento a cargo del taller)	CANTIDAD
1	LLANTA DELANTERA	1
2	CAMBIO LLANTA DELANTERA	1
3	TORNILLO BASE MALETERO	2
4	EXTRACCION TORNILLOS BASE	1
5	AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	1
6	SOLDADURA SOPORTE MALETERO EN CHASIS	3,1
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		

Nombre:

Nombre: Camilo Romero
Cédula: 1.030.554.360
Teléfono móvil: 3112468116
Correo electrónico: Camilo.Romero345@correopolicia.gov.co

Fecha de recibido: Día 28 Mes 03 Año 2025

Hora Salida: 12:53 PM

Señor conductor: Califique el servicio prestado por el taller:

EXCELENTE X BUENO _____ REGULAR _____

Si tiene inquietudes, comuníquese con la Sección Transportes a los siguientes números: 3102572261 – 3004792828 – 6013127011 Ext. 7227. También puede escribirnos al correo cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co o dminac@deaj.ramajudicial.gov.co

Powered by CamScanner

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN - M2246-25-LHC18F-24056-C

3 mensajes

Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co> 1 de abril de 2025, 11:05 a.m.
Para: "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>
CC: Servicios Administrativos Corte Constitucional <serviciosadministrativos@corteconstitucional.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S.,
En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025, AUTORIZO LOS trabajos de la cotización 05-06 del requerimiento M2246-25-LHC18F-24056-C del vehículo de placa LHC18F asignado a (el/la) CORTE CONSTITUCIONAL.

1. El cambio de pastillas traseras está incluido en la rutina de 24.000 Km atendida en Suzuki Motors, por tanto, no debe ser atendida en este REQ.

Incluyo rutina para tener en cuenta a futuros mantenimientos Vs. Kilometraje

SUZUKI Way of Life!

Formato 8 - Programa de Mantenimiento Preventivo

Acuerdo Marco para la Adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros

CCENEG-020-1-2019

SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A. con NIT: 891.410.137-2

C: Cambiar
CL: Calibrar
A: Ajustar
LB: Lubicar
R: Revisar y Corregir fallas
LM: Limpiar

En caso que deba realizar mas de una actividad, puede indicar la combinación de ellas
Ejemplo: Ajustar y lubricar se expresaría como A & LB

Referencia(s): DL650XT

MOTOCICLETA DOBLE PROPOSITOS TIPO TURISMO

Elementos		Kilometraje								
		1000,0 km	3000,0 km	6000,0 km	9000,0 km	12000,0 km	15000,0 km	18000,0 km	21000,0 km	24000,0 km
Aceite motor		CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR
Aceite de trasmisión (scooter)										
Filtro aceite		CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR
Oring filtro aceite		CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR	CAMBIAR
Filtro aire					LM	CAMBIAR		LM		CAMBIAR
Freno delantero	Bandas									
	Pastilla	A	A	A		A	A	A	C	
Freno trasero	Bandas									
	Pastilla	A	A	A	A	CAMBIAR	R	CAMBIAR		CAMBIAR
Llanta delantera										
Llanta trasera								CAMBIAR		
Kit arrastre									CAMBIAR	
Rodamientos rueda delantera										
Rodamientos rueda trasera										CAMBIAR
Bujía		LM & A	LM & A	LM & A	LM & A	CAMBIAR	LM & A	LM & A	LM & A	CAMBIAR
Cunas dirección										CAMBIAR
Guayas		A & LB	LM & A	A & LB	A & LB	A & LB	A & LB	A & LB	A & LB	A & LB
Sistema eléctrico										
Sincronización, calibre y ajuste de válvulas					R			R		
Centrado de Rines										
Lavado de Inyectores										

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)

WILSON DARIO CHAVES SANCHEZ
Profesional Universitario
Sección Transportes
División Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No 27-18 Edificio Banco Itaú- Piso 22
Teléfono 312 70 11

De: MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>
Enviado el: viernes, 28 de marzo de 2025 11:17 a. m.
Para: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>; Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>; Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Augusto Lopez Valderrama <clopezval@deaj.ramajudicial.gov.co>; Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Servicios Administrativos Corte Constitucional <serviciosadministrativos@corteconstitucional.gov.co>
Asunto: Re: M2246-25-LHC18F-24056-C

Buenos días Ing adjunto cotizacion para su revision y aprobación

Tiene adicional las pastillas traseras que presenta desgaste.

Quedo atenta

El jue, 13 mar 2025 a la(s) 12:56 p.m., Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ (secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co) escribió:

> Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,
>
> En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2246-25-LHC18F-24056-C del vehículo de placa LHC18F asignado a (el/la) CORTE CONSTITUCIONAL . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.
>
ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
> | CAMBIO TORNILLOS DE PARRILLA DEL BAÚL. | Correctivo |
> | DIAGNÓSTICO DE CADENA | Correctivo |
> | CAMBIO DE LLANTA | Correctivo |
> | LAVADO GENERAL | Correctivo |
>
> NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
> Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
> Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual
>
> AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

DIANA BARRIOS.

Supervisora de Contratos.

MOTO SPEED NL SAS.

Tel: 8052515 Ext: 604

Cel: 314 4352210

05-06 LHC18F.xlsx
1066K

MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com> 3 de abril de 2025, 4:57 p.m.
Para: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, Servicios Administrativos Corte Constitucional <serviciosadministrativos@corteconstitucional.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>

Ing actualizo cotizacion previamente autorizada, retirando las pastillas de freno traseras, se adicional tornillos base maletero y extracción ya que la moto no estaba para el diagnóstico físico.

Cordialmente
[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

05-06 LHC18F.xlsx
2040K

Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co> 3 de abril de 2025, 5:11 p.m.
Para: "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>
CC: Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S.,
En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025, AUTORIZO los trabajos de la cotización 05-06 con las modificaciones actuales, del requerimiento M2246-25-LHC18F-24056-C del vehículo de placa LHC18F asignado a (el/la) CORTE CONSTITUCIONAL.

1. Las actividades de extracción de tornillo y soldadura se aprueban en el entendido del ajuste de la parrilla del baúl

[Texto citado oculto]

05-06 LHC18F.xlsx
2040K

MOTO SPEED NL SAS

COTIZACIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS, MANO DE OBRA, TOT , ACEITES Y LUBRICANTES

UNIDAD EJECUTORA : CORTE CONSTITUCIONAL			
CONTRATO:	**018-2025 - CONSEJO SUPERIOR DE JA JUDICATURA**	**COTIZACIÓN N°**	**05-06**
FECHA INGRESO:	**viernes, 28 de marzo de 2025**	**LINEA**	**DL650**
PLACA VEHÍCULO	**LHC18F**	**MODELO**	**2024**
KILOMETRAJE	**24.724**	**OT MS**	**1101084**

REQUERIMIENTO No. **M2246-25-LHC18F-24056-C** **Nico**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION REPUESTO E INSUMOS Y LUBRICANTES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	RP_SUZ_13	LLANTA DELANTERA	1	$ 519.400,00	$ 519.400,00	$ 519.400,00
1	09106-08074	TORNILLO BASE MALETERO	2	$ 7.058,82	$ 14.117,64	$ 14.117,64
		REPUESTOS E INSUMOS		**$ 526.458,82**	**$ 533.517,64**	**$ 533.517,64**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION MANO OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	MO_SUZ_15	CAMBIO LLANTA DELANTERA	1	$ 32.400,00	$ 32.400,00	$ 32.400,00
2	MO_SUZ_00_NO_ESP	EXTRACCION TORNILLOS BASE	1	$ 54.200,00	$ 54.200,00	$ 54.200,00
3	MO_SUZ_14	AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	1	$ 110.100,00	$ 110.100,00	$ 110.100,00
4	MO_SUZ_00_ESP	SOLDADURA SOPORTE MALETERO EN CHASIS	3,1	$ 64.700,00	$ 200.570,00	$ 200.570,00
		MANO DE OBRA		**$ 261.400,00**	**$ 397.270,00**	**$ 397.270,00**

Nota: La presente cotizacion tiene una validez de 30 dias calendario, los precios pueden variar, se pueden presentar adicionales al momento de la ejecucion del trabajo autorizado los cuales se notificaran. Se otorgara por el servicio de suministro de repuestos y mano de obra garantía de 6 meses.

SUBTOTAL	**$ 930.787,64**
IVA 19%	**$ 176.849,65**
TOTAL	**$ 1.107.637,29**

MOTO SPEED NL S.A.S
Telefonos: 8052515 - 310 8470328
Cra 43 No. 12B- 05 Barrio Gorgonzola- Puente Aranda
Email: contratos.motospeed@gmail.com

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

M2246-25-LHC18F-24056-C

3 mensajes

Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co> 13 de marzo de 2025, 12:56 p.m.

Para: "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Augusto Lopez Valderrama <clopezval@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Servicios Administrativos Corte Constitucional <serviciosadministrativos@corteconstitucional.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2246-25-LHC18F-24056-C del vehículo de placa LHC18F asignado a (el/la) CORTE CONSTITUCIONAL . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
CAMBIO TORNILLOS DE PARRILLA DEL BAÚL.	Correctivo
DIAGNÓSTICO DE CADENA	Correctivo
CAMBIO DE LLANTA	Correctivo
LAVADO GENERAL	Correctivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 archivos adjuntos

Solicitud mantenimiento correctivo_LHC18F (1).pdf
334K

Solicitud de Mantenimiento.pdf
357K

MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com> 28 de marzo de 2025, 11:16 a.m.
Para: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Augusto Lopez Valderrama <clopezval@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Servicios Administrativos Corte Constitucional <serviciosadministrativos@corteconstitucional.gov.co>

Buenos días Ing adjunto cotizacion para su revision y aprobación
Tiene adicional las pastillas traseras que presenta desgaste.

Quedo atenta
[Texto citado oculto]
--
DIANA BARRIOS.
Supervisora de Contratos.
MOTO SPEED NL SAS.
Tel: 8052515 Ext: 604
Cel: 314 4352210

05-06 LHC18F.xlsx
1066K

MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com> 1 de abril de 2025, 7:54 a.m.
Para: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>

Ing buenos días, pendiente correo de autorización, gracias
[Texto citado oculto]

Bogotá, D, C., 7 de marzo de 2025 **REQUERIMIENTO No**. 2025-002077

Doctor
CARLOS ADOLFO VENEGAS BETANCOURT
Jefe Sección Transportes
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Ciudad

Asunto: Solicitud mantenimiento correctivo

Respetado doctor Venegas:

Por medio del presente, nos permitimos solicitar el mantenimiento correctivo del vehículo asignado a la Corte Constitucional, identificado con las siguientes características:

PLACAS:	**LHC18F**
MARCA:	**SUZUKI**
MODELO:	**2024**
COLOR:	**AMARILLO-NEGRO**
KILOMETRAJE:	**24.056**

El vehículo se encuentra al servicio del Magistrado Dr. Juan Carlos Cortés González y requiere, en su orden, lo siguiente:

	SI	NO
1. Mantenimiento de cadena.	X	
2. Cambio tornillos de parrilla del baúl.	X	
3. Diagnóstico de llanta delantera para cambio.	X	
4. Lavado general.		

Agradecemos las gestiones que desde su competencia le correspondan, reciba un,

Cordial saludo.

Camilo Romero

RAFAEL GÓMEZ AGUDELO
Coordinador Administrativo
C.C.: 79.134.129.

CAMILO ROMERO APOLINAR
Personal Esquema Seguridad
C.C. 1.030.554.360.

https://sigobius.corteconstitucional.gov.co/consultaciudadana/Default.aspx?ID=DLZfL2rgEfUcuTMzQYpRKQ==

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Señores Taller_____

Sírvase cotizar el trabajo relacionado en los numerales _____
y por favor cite el # de requerimiento.

Jefe División Servicios Administrativos Jefe Sección Transportes